

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Al Examen especial a: las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, por el periodo comprendido entre 1 de enero del 2010 y el 30 de abril del 2015.

NUMERO DE INFORME: DR1-DPSE-AE-0036-2015

CUMPLIMIENTOS DE RECOMENDACIONES: GADCH-CUMPLIMIENTO-02-2015

- El Gobierno Parroquial de Chanduy en cumplimiento con las recomendaciones realizadas en el Informe General de Contraloría, dispone lo siguiente:
- Evaluar el desempeño de todo el personal de la entidad, acórde a las disposiciones establecidad.
- Se dispone la adquisicion e implementacion de un Reloj Marcador Biometrico con su respectiva reglamentacion para organizar, llevar y mejorar el control de asistencia del personal acorde con la documentacion necesaria.
- Se implementara un Plan de Capacitacion para todo el personal de la institucion, respondiendo a las necesidades de la institucion y relacionado con el puesto que desempeñe.
- Para el mejor control de las adquisiciones se elaborara los formularios de ingresos e egresos de bodega.
- Emitir las correspondientes actas de entrega-recepcion de bienes a los servidores para el desempeño de sus funciones.
- Realizar una vez al año el inventario físico de bienes de larga duración y elaborando las correspondientes actas con sus respectivas observaciones.
- Verificar la utilización de formularios para la solicitud de anticipos y liquidación de viáticos, subsistencia y movilización con su respectiva documentación.
- Si hubiese la necesidad de otorgar anticipo a proveedores de bienes y servicios deberán ser avalados con sus respectivos contratos y garantías.
- Contratar por el Sistema de Compras Publicas la adquisición de insumos y materiales para las producciones del Proyecto Camaronero según su cuantía, al igual que con las adquisiciones del Gad Parroquial, las que serán avaladas por el administrador del contrato.
- Respaldar con la documentación necesaria a los comprobantes de egresos por las adquisiciones de bienes y servicios

Chanduy, Diciembre del 2015

Lcda. ANA VILLON RAIMIREZ

PRESIDENTA-Sta

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANDUY



CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Al Examen especial a la presentación de los informes de Rendición de Cuentas de los años 2012 y 2013, conforme lo establecen los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, por el periodo 2012.

NUMERO DE INFORME: DR1-DPSE-AE-0011-2015

CUMPLIMIENTOS DE RECOMENDACIONES: GADCH-CUMPLIMIENTO-01-2015

- El Gobierno Parroquial de Chanduy en cumplimiento con las recomendaciones realizadas en el Informe General de Contraloría, dispone lo siguiente:
- 1.- Realizar sus Rendiciones de Cuentas de acuerdo a los formatos y plazos establecidos en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- 2.- Publicar en la Página Web del Gobierno Parroquial <u>www.chanduy.gob.ec</u> en Sistema de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social los informes de Rendición de Cuenta anuales.
- 3.- Actualizar software y dominios necesarios para mantener habilitada la Pagina Web www.chanduy.gob.ec para información actualizada a la ciudadanía.

Chanduy, mayo del 2015

Lcda ANA VILLON RAMIREZ
PRESIDENTA

GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANDU